

el Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.1939.

Esto Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillano Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad y principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Alimentación de 66 Kv a Subestación Hinojeros  
Características: Línea aérea doble circuito a 66 Kv, de 0,500 Km. de longitud conductor Al-Ac 6x181,6 mm<sup>2</sup>, T.T. A.C. 1 x 49,4 mm<sup>2</sup>, apoyos metálicos galvanizados, aisladores cadena de 6 elementos.

Términos municipales afectados: El Puerto de Santa María.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 7.500.000  
Referencia At: 2.211/90.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Cádiz, 25 de febrero de 1991.— El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación Loma de Cañete, núm. 7.513. (PP. 167/91).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Loma de Cañete» n° 7.513, 17 cuadrículas, Recursos de la Sección CI, en los términos municipales de La Puebla de Cazalla y Osuna (Sevilla).

Interesado: Yesera Andaluza, S.A., domicilio: Alcalá de Guadaíra, Km. 10,5 carretera Sevilla-Málaga.

Asimismo, existe en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de restauración de esta Concesión.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 25 de enero de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitivo de solicitud de permiso de investigación. (PP. 242/91).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER QUE:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita o continuación:

Nombre: «Guadiana».  
Número: 14.578.  
Recursos: Todos los de la Sección CI.  
Extensión: Ochenta cuadrículas mineras.  
Términos municipales: Ayamonte e Isla Cristina.  
Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.  
Domicilio: Alcalá, 115 (28009 Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todas aquellas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente

dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Art° 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT: 13.409). (162.568). (PP. 249/91).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Barbola, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Rinconada.  
Final: Línea Aérea El Santo-Rinconada.  
Términos municipales afectados: San José de la Rinconada.  
Tipo: Aéreo.  
Longitud en Km.: 0'950.  
Tensión de servicio: 15 (20) KV.  
Conductores: Al-Ac. 116'2 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicas Galvanizados.  
Aisladores: Cadenas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto en Ptas.: 5.082.384.  
Referencia R.A.T.: 13.409 — Exp.: 162.568.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de Investigación Los Girasoles, núm. 7472. (PP. 259/91).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Los Girasoles» con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7.472, «Los Girasoles», 19 de febrero de 1991, Sección CI, 18 cuadrículas, La Puebla de Cazalla y Osuna.

Española de Placas de Yeso, S.A. «Epysa» C/ Rodríguez Marín 88, Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de febrero de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Almería por lo que se somete a información pública la relación de peticionarios afectados por los obras que se citan. (JA-3-AL-145).*

Habiéndose aprobado el 16 de enero de 1990, el proyecto «Acondicionamiento del tramo de La Fuente a Las Canalejas en la carretera Al-610», esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado; n° 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Pulpi, cuantas alegaciones consideren oportunas.

EXPROPIACIONES

=====

Nº DE PARCELA	PROPIETARIOS Y DOMICILIO	TERMINO MUNICIPAL	TERRENO / NATURALEZA	SUPERFICIE m2.	Nº DE UNIDADES
1	D. Juan Parra Sanchez Desconocido	C. Alcazora	Regadio	1.896	
2	D. Cristobal Martinez Cano Desconocido	C. Alcazora	Regadio	470	
3	Obras Públicas	C. Alcazora	Secano Vivienda	1.088 195	
4 y 5	D. Juan Parra Sanchez Desconocido	C. Alcazora	Secano	6.782	
6	D. Miguel Gimenez Navarro Barrio Mortero nº 6 Pulpi	C. Alcazora	Regadio (Riego por goteo)	925	
7	Dª. Josefa Horo Garcia C/ Las Canalejas C. Alcazora	Pulpi	Regadio	571	
8, 9 y 10	D. Luis Martinez Oller Plza. La Libertad, nº 12 Pulpi	Pulpi	Regadio	2.022	16 Olivos 1ª
11	D. Alfonso Horo Navarro C/ Blas Infante, nº 45 (La Fuente) Pulpi	Pulpi	Regadio	95	2 Olivos 1ª
12	D. Luis Martinez Oller C/ Estación s/n Pulpi	Pulpi	Regadio	198	5 Olivos 1ª
13	D. Alonso Baraza Ramirez C/ Miguel de Cervantas nº 11 (La Fuente) Pulpi	Pulpi	Regadio	355	3 Olivos 1ª 5 Olivos 2ª
14	D. Juan Baraza Ramirez C/ Tolón (La Fuente) Pulpi	Pulpi	Regadio	113	2 Olivos 2ª
15	D. Luis Martinez Oller C/ La Luna nº 5 (La Fuente) Pulpi	Pulpi	Regadio	368	7 Olivos 2ª
16	D. Diego Gonzalez Oller Desconocido	Pulpi	Regadio	430	6 Olivos 2ª
SUMA AL ORIGEN				15.508	

19	D. Jose Caparros Lopez C/ Tolón nº 25 (La Fuente) Pulpi	Pulpi	Regadio	74	5 Olivos 2ª
20	D. Jose Valverde Rodriguez Avda Andalucia nº 61 Pulpi	Pulpi	Invernadero	51	
21	D. Miguel de Haro Valverde C/ Pablo Picaso nº 1 Pulpi	Pulpi	Regadio	60	
22	D. Juan Baraza Ramirez C/ Pablo Picaso nº 1 Pulpi	Pulpi	Regadio	127	
23	D. Jose Cervantes Caparros C/ La Luz Pulpi	Pulpi	Regadio	151	
24	D. Jose Baraza Ramirez C/ Tolón s/n Pulpi	Pulpi	Regadio	230	
25	D. Diego Haro Valverde C/ Los Campos nº 11 Pulpi	Pulpi	Regadio	260	
26	D. Antonio Rodriguez Parra C/ Tolón nº 18 Pulpi	Pulpi	Regadio	652	8 Olivos 2ª
27	D. Tomas Sanchez Lopez Avda. Andalucia nº 61 Pulpi	Pulpi	Regadio	396	
28	D. Jose Valverde Rodriguez Avda. Andalucia nº 61 Pulpi	Pulpi	Regadio	733	6 Olivos 2ª

SUMA AL ORIGEN 18.671

Nº DE PARCELA	PROPIETARIOS Y DOMICILIO	TERMINO MUNICIPAL	TERRENO / NATURALEZA	SUPERFICIE m2.	Nº DE UNIDADES
29	D. Gregorio Gonzalez Haro C/ Burra Vieja nº 21 Pulpi	Pulpi	Regadio	406	2 Olivos 2ª
30	D. Javier Perez Muñoz C/ Blas Infante nº 43 Pulpi	Pulpi	Regadio	406	2 Olivos 2ª
31	D. Alberto Navarro Belzunces Desconocido	Pulpi	Regadio	1.309	
32	D. Jose Haro Valverde Desconocido	Pulpi	Regadio	1.454	
33	D. Antonio Martinez Haro C/ Las Paradas nº 1 Pulpi	Pulpi	Regadio	70	
34	D. Diego Haro Valverde Plza. Libertad nº 3 Pulpi	Pulpi	Regadio	1.494	
35	D. Luis Martinez Oller Plza. Libertad nº 12 Pulpi	Pulpi	Regadio	992	
36 y 37	Dª. Antonia Martinez Mellado Avda. Andalucia nº 81 Pulpi	Pulpi	Regadio	2.718	

Nº DE PARCELA	PROPIETARIOS Y DOMICILIO	TERMINO MUNICIPAL	TERRENO / NATURALEZA	SUPERFICIE m2.	Nº DE UNIDADES
17	D. Jose Valverde Rodriguez Avda. Andalucia nº 61 Pulpi	Pulpi	Regadio	179	6 Olivo 2ª
18	D. Diego Gonzalez Sanchez C/ Sebastian nº 1 Pulpi	Pulpi	Regadio	250	10 Olivos 2ª

38	D. Damián Cano Rosera C/ Miguel Hernandez nº 5 Pulpi	Pulpi	Regadio	132
39	Intano S.A. Desconocido	Pulpi	Secano	59
40, 41 y 42	D. Damián Muñoz Haro C/ Acacia nº 5 Pulpi	Pulpi	Regadio	243
43	D. Luis Muñoz Zamora Desconocido	Pulpi	Regadio	59
44	D <sup>a</sup> . Isabel Muñoz Zamora C/ Sabañ nº 2 Pulpi	Pulpi	Regadio	38
SUMA AL ORIGEN				28.051

Nº DE PARCELA	PROPIETARIOS Y DOMICILIO	TERMINO MUNICIPAL	TERRENO / NATURALEZA	SUPERFICIE m <sup>2</sup> .	Nº DE UNIDADES
45	D. Esteban Muñoz Zamora Avda. Escolares Pulpi	Pulpi	Regadio	17	
46	D. Rafael Gallego Lopez C/ Acacia nº 10 Pulpi	Pulpi	Regadio	29	

47	D. Martín Lucena Alonso Desconocido	Pulpi	Regadio	25
48	D. Antonio Peregrin Martínez Finca Los Pirus Pulpi	Pulpi	Regadio	481
49	Remé	Pulpi	Vivienda	207
SUMA AL ORIGEN				28.810

Almería, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Almería por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-3-AL-180).

Habiéndose aprobado el 25 de enero de 1990, el proyecto «Obra de fábrica sobre el Río Andarax en la CP ALP-812», esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, nº 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Almería, cuantas alegaciones consideren oportunas.

## RELACION DE PROPIETARIOS

PARCELA Nº	PROPIETARIO	UBICACION T.M.	OBJETO A EXPROPIAR	
			SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	CALIFICACION
<u>18</u>				
30a	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	56,00	CEREAL.
30b	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	75,00	BALSA.
30 h	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	85,00	ERIAL (PASTOS)
30 v	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	135,00	ERIAL (PASTOS)
52	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	358,00	CEREAL.
69a	AYUNTAMIENTO DE ALMERIA .....	MARINAS (ALMERIA)	272,00	ERIAL.
70	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS .....	MARINAS (ALMERIA)	536,50	ERIAL (PASTOS)
<u>19</u>				
1a	HEREDEROS DE JOSE VALLE PEDRAJA .....	EL BOBAR (ALMERIA)	960,50	ERIAL (PASTOS)
107a	HEREDEROS DE JOSE VALLE PEDRAJA .....	EL BOBAR (ALMERIA)	337,50	ERIAL (IMPROD.)

Almería, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio informativo que se cita. (JA-El-MA-115).

El Estudio Informativo «Itinerario Colmenar a Marbella. Tramo: Casabermeja-Coin. Clave: JA-El-MA-115» ha sido aprobado técni-

camente con fecha 25 de enero de 1991.

De acuerdo con lo prevista en la vigente Ley de Carreteras, Artº 10.4, se abre un trámite de información pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general y sobre la concepción global del trazado.

Asimismo se abre un período de información pública del mismo plazo, a fin de que cuantos tuvieren interés puedan examinar el Estudio de Impacto Ambiental que acompaña al Proyecto.

El Proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicios de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en el Paseo de